



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
9000 Comodoro Rivadavia
Consejo Superior

COMODORO RIVADAVIA, 28 MAR 2011

VISTO:

La Resolución CDFCE N° 022/11 y el desarrollo de la “Especialización en Tributación”, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución del Visto se propone la reestructuración del Comité Académico y la designación del Director de la citada carrera de posgrado, según lo establece la normativa vigente.

Que se han analizado los antecedentes de los profesores Dr. Ángel Schindel, Dr. Jorge Damarco y Esp. Ricardo Morel.

Que corresponde acceder a lo solicitado.

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este Cuerpo el 04 de Marzo ppdo.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la reestructuración del Comité Académico del posgrado “Especialización en Tributación” de la Facultad de Ciencias Económicas, según consta en la Resolución CDFCE N° 022/11:

Miembros del Comité Académico: Dr. Ángel SCHINDEL
Dr. Jorge DAMARCO
Esp. Ricardo Daniel MOREL

Director del Posgrado: Dr. Jorge DAMARCO

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, cúrsense las comunicaciones que correspondan y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CONSEJO SUPERIOR N°034/11.....




NIDIA SILVIA LEÓN
SECRETARIA


ADOLFO DOMINGO GENINI
PRESIDENTE